

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA**

***Plan de pensiones y jubilaciones del personal
administrativo***



19 de Febrero de 2013.

RSM Bogarín y Cía., S.C.
Solariun Business Center
Calzada Cetys N°2901-1C
Col. Rivera
21259 Mexicali, B.C.
T(686) 554 0271F(686) 554 0359
W www.rsmbogarin.com.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.

Av. Obregón y Julián Carrillo.
Mexicali, B. Cfa.

Procedí a examinar el plan de pensiones y jubilaciones del personal administrativo de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**, al 31 de diciembre de 2012, así como los movimientos ocurridos durante el periodo comprendido del 22 de marzo de 2004 al 31 de diciembre de 2012, cuya integración se adjunta a la presente, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la institución, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la misma con base en mi evaluación.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que el trabajo sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la integración del fondo de pensiones y jubilaciones del personal administrativo, que se encuentra anexa, se encuentra adecuadamente determinada y los movimientos ocurridos en el periodo que se señala, fueron los previstos en el contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con institución de crédito, y de conformidad con las disposiciones convenidas con el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Para la realización de mi examen apliqué, en forma selectiva, entre otros los siguientes procedimientos:

- a) Efectué un examen documental del contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con institución de crédito, para la creación del fondo de pensiones y jubilaciones del personal administrativo de la Universidad.
- b) Examiné documentalmente los convenios suscritos con el Gobierno Federal, donde se acuerdan apoyos financieros para el fortalecimiento del plan de pensiones y jubilaciones mencionado.




- c) Revisé las aportaciones efectuadas por la U.A.B.C., así como por el personal administrativo, de conformidad con los convenios celebrados con el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios.

- d) Verifiqué los rendimientos financieros obtenidos por el fondo, de conformidad con las tasas de interés vigentes y de acuerdo a las instrucciones de inversión instruidas por el comité técnico.

- e) Examiné documentalmente los pagos efectuados por concepto de nómina de jubilados, al personal con derecho a recibir esta prestación.

En mi opinión, la integración del fondo de pensiones y jubilaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA** por un importe de \$265'918,184, al 31 de diciembre de 2012, que se muestra anexa, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, las reservas constituidas en fideicomiso que serán destinadas al pago de pensiones y jubilaciones a su personal administrativo, asimismo los movimientos ocurridos durante el periodo que se señala fueron los normales, mismos que se encuentran previstos en los diferentes convenios celebrados por la Institución.

RSM Bogarín y Cia, S.C
Firma con reconocimiento de la Secretaría de la
Función Pública.


C.P.C. Jorge Luis Barraza Ruiz.
Cédula Profesional 1090902

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ADMINISTRATIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2012.

APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL (NOTA A)	143'402,656
APORTACIONES U.A.B.C. (NOTA B)	15'893,562
APORTACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (NOTA C)	78'870,731
RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2004 AL 2012 (NOTA D)	27'751,235
SALDO EN EL FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. (NOTA E)	<u>\$265'918,184</u>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ADMINISTRATIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2012.

A. APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

Con fecha 28 de noviembre de 2003, se celebró convenio de apoyo financiero entre la Universidad Autónoma de Baja California y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de establecer las bases conforme a las cuales se apoyará a la Universidad con recursos públicos federales extraordinarios, para la constitución y/o fortalecimiento de un fondo de pensiones y jubilaciones. Así también, por los años 2005 al 2012 se han celebrado convenios mediante los cuales el Gobierno Federal aportó recursos a esta Institución Educativa con los fines antes señalados.

La Secretaría de Educación Pública en cumplimiento con los objetivos de los convenios, aporta a la Universidad, con base en su disponibilidad presupuestaria por cada ejercicio, de acuerdo con lo siguiente:

EJERCICIO	APORTACIÓN
2004	\$ 49,460,000
2005	\$ 62,373,385
2006	\$ 14,136,271
2007	\$ 6,050,000
2008	\$ 5,383,000
2010	\$ 2,000,000
2011	\$ 2,000,000
2012	\$ 2,000,000
TOTAL	\$ 143,402,656

La Institución se obliga a constituir un fideicomiso para el depósito, administración y aplicación de los recursos aportados por el Gobierno Federal, estableciendo una cuenta específica para la identificación de dichos recursos.

El contrato de fideicomiso deberá contar con un comité técnico, el cual tendrá como objetivo:

- a) Vigilar el efectivo cumplimiento de todos y cada uno de los fines del fideicomiso.
- b) Autorizar la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los fines del fideicomiso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ADMINISTRATIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2012.

- c) Autorizar la celebración de los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

- d) Instruir a la fiduciaria respecto de las políticas de inversión del patrimonio del fideicomiso.

B. CONVENIO REGLAMENTARIO DEL PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Con fecha 8 de agosto de 2003, se formalizó el convenio reglamentario del Plan de Pensiones y jubilaciones de los Trabajadores Administrativos de la Institución, teniendo por objeto reglamentar el citado plan, mismo que se deriva de las cláusulas 72, 72 bis A, 72 bis B, 72 bis C, 72 bis C, 72 bis D, 72 bis E y 73 del contrato colectivo de trabajo vigente celebrado entre la Universidad Autónoma de Baja California y el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios de la UABC.

Actualmente el citado convenio reglamentario forma parte del contrato colectivo de trabajo citado, y a continuación se presenta un desglose de la aportación porcentual que realiza la universidad en relación con el salario mensual de cada trabajador:

Fecha	Porcentaje de aportación
2004	1.50%
1 ra catorcena de enero 2005	3.00%
1 ra catorcena de enero 2006	4.50%
1 ra catorcena de enero 2007	6.00%
1 ra catorcena de enero 2008	7.00%
1 ra catorcena de enero 2009	
Adelante	8.00%

C. APORTACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Representa los importes aportados por el personal administrativo de la Universidad, para el fortalecimiento del plan de pensiones y jubilaciones, de conformidad con los convenios celebrados con el sindicato estatal de trabajadores universitarios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ADMINISTRATIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2012.

D. RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2004 AL 2012

Representa los conceptos que se consideran para integrar el saldo de los resultados que han sido acumulados, desde la creación del fideicomiso, los cuales se muestran en la tabla:

	2012	
<u>INGRESOS</u>		
Intereses ganados	\$ 106'714,997	
Total de Ingresos	\$ 106,714,997	
<u>EGRESOS</u>		
Comisiones por manejo de cuenta	\$ (2,726,363)	
Pago a pensionados	(71,296,724)	
Devolución de aportaciones, y pagos por defunciones	(4,940,675)	
Total de Egresos	(78,963,762)	
Resultado de operación por el periodo de marzo 2004 a 31 de diciembre 2012	\$ 27'751,235	

E. SALDO EN EL FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.

Representa los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2012, en el contrato de fideicomiso de inversión celebrado con Banco Santander Mexicano, S..A. hoy Banco Santander (México),S..A Institución de Banca Múltiple que forma parte del Grupo Financiero Santander Serfín, como fondo para el pago de pensiones y jubilaciones del personal administrativo de la Universidad Autónoma de Baja California.

